



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 9/25/2017
 B.O.P.V.: 22/05/2017
 CATEGORIA: AGREGADO N° ORDEN PLAZA 2
 AREA DE CONOCIMIENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS
 DEPARTAMENTO: SOCIOLOGIA Y TR. SOCIAL
 CENTRO: FAC. RR. LL. Y TRABAJO SOCIAL
 DEDICACION: Completa
 PERFIL DE LA PLAZA: Tit. III Social

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA *Objetivos de Realidad Social: Estructura, planificación*

ASISTENTES

PRESIDENTE:
 D./Dña. JESUS BERRAIN
 VOCAL SECRETARIO:
 D./Dña. XABIER AIZOLIN
 VOCAL PRIMERO:
 D./Dña. ANSUELO DEL VAL
 VOCAL SEGUNDO:
 D./Dña. LOURDES LOIZASO
 VOCAL TERCERO:
 D./Dña. GORKA MORENO

En LEIOA
 reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de AGREGADO del área de conocimiento TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 9/25/2017 Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:
 N° JESUS RIVERA

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION
								NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
El Presidente	50	25	25	100			100	RIVERA
El Secretario	50	25	25	100			100	"
Vocal 1º	50	25	25	100			100	"
Vocal 2º	50	25	25	100			100	"

Vocal 3º	50	25	25	100			900	M. J. J. / RIVERA
----------	----	----	----	-----	--	--	-----	----------------------

Leioan, a 21 de sept de 2017

2.



Concluido el acto, siendo las 19,30 horas del día 21/09/2017, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

 Fdo.: MATEKO BERAIN

EL VOCAL SECRETARIO,

 Fdo.: XABIER AIERDI

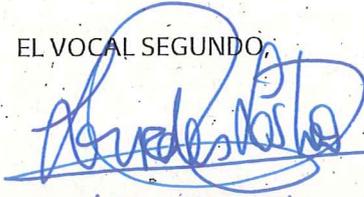
EL VOCAL PRIMERO,



Fdo.:

Antueta del
VAL

EL VOCAL SEGUNDO,



Fdo.:

WILBERT
LOTTAO

EL VOCAL TERCERO,



Fdo.:

GORKA
PULSANO